



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO

0213

11 JUN 2021

"Por el cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto – Ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que el doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN, en su calidad de Gobernador del Departamento debe viajar en comisión oficial a la ciudad de Barranquilla, para continuación con la reunión con Info tributos, para Fortalecer el Recaudo, Fiscalización y Migrar a Gobierno en línea. Aunado además al cambio de PCT a la nueva plataforma virtual, del 11 al 14 de junio de 2021.

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho, mientras dure su ausencia.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del viernes 11 de junio de 2021, desde las 5:00 p.m., encárguese al doctor LUIS FERNANDO VILORIA HOWARD Secretario de Hacienda de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

11 JUN 2021

El Gobernador,

EVERTH HAWKINS SJOGREEN

Proyectó: Cleotilde R/Privada
Revisó: Jacqueline B./Secretaria Privada
Archivó: Ana Gordon/Despacho